

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 281/20 RGEP 26163, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Facilitar el suministro de purificadores HEPA a las aulas en las que sea técnicamente necesario, de acuerdo a las instrucciones de la Consejería de Educación y Juventud y autoridades sanitarias.

SEGUNDO.- Facilitar a los centros educativos, medidores de CO₂ de modo que puedan verificar la calidad del aire en las aulas con el fin de optimizar la ventilación.

TERCERO.- Realizar un informe por parte de los técnicos competentes en la materia en aquellos centros educativos que sea necesario".

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE,

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA